

Xalapa, Veracruz, a 09 de junio de 2022.

**IVAI-OFICIO/DCVC/326/09/06/2022**

**ASUNTO:** Verificación oficiosa.

**Dr. Oscar M. Maciel Dorantes**

**Regidor Tercero**

**Lic. Juan Manuel Hernández Lobato**

**Regidor Quinto**

**H. Ayuntamiento de Ixtaczoquitlan**

**P r e s e n t e.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31 y 32 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, entre sus funciones cuenta la facultad de revisar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Veracruz en sus Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, dichas acciones de vigilancia se realizan de manera virtual, mediante la memoria técnica de verificación.

Por lo anterior, y en atención al oficio número 20/RegCAB/2022 de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, suscrito por ustedes, recibido por oficialía de partes el día veintiséis de mayo de la presente anualidad, y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del Ayuntamiento de Ixtaczoquitlan se encuentre de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, me permito informarles lo siguiente:

- Con fecha veintisiete de mayo de dos mil veintidós, se realizó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **primer trimestre de dos mil veintidós** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia de conformidad a su tabla de aplicabilidad.
- Con fecha siete de junio de dos mil veintidós, se emitió el resultado de la verificación inicial obteniendo un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **cero punto cero por ciento 0.0%**.
- Con fecha siete de junio de dos mil veintidós, mediante el oficio número IVAI-OFICIO/DCVC/344/07/06/2022, se notificó el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270

- Debiendo significar que, en caso de no enviar su informe en el plazo citado en el punto anterior, se aplicará el apercibimiento, y se notificará a su superior jerárquico y se le otorgará un nuevo plazo de cinco días hábiles, a efecto de que, dé cumplimiento y atención adecuada a los requerimientos. En caso de continuar con las inconsistencias, podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente**



**L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA**

- C.c.p. **Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del IVAI. – Presente.- Para su conocimiento.  
**Mtro. Javier Jair Heredia Riverón**, Secretario Ejecutivo del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.  
**Lic. Augusto Nahúm Álvarez Pellico**, Presidente Constitucional del Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz. Para su conocimiento.  
**Lic. Enriqueta Victotina Aparicio Trujillo**, Síndico del Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz. Para su conocimiento.  
**Lic. César Joel de Jesús Morales**, Unidad de Transparencia del Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz. Para su conocimiento.

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

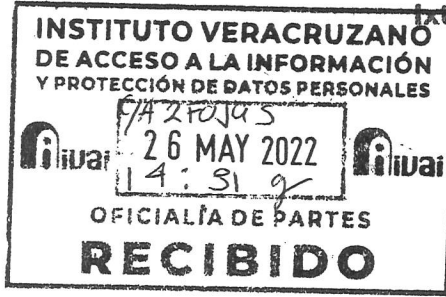


Gobierno Municipal  
**Ixtaczoquitlán**

**GOBIERNO  
DE TODOS**



ME LLENA DE ORGULLO



Dependencia: Regidurías 3,5,9

Oficio No. 20/RegCAB/2022

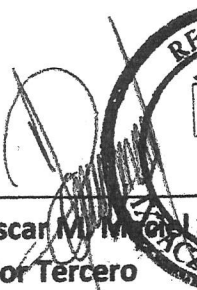

**Asunto:** Solicitud de punto de acuerdo para presencia  
del responsable de Transparencia  
Ixtaczoquitlán, Ver; a 16 de mayo del 2022

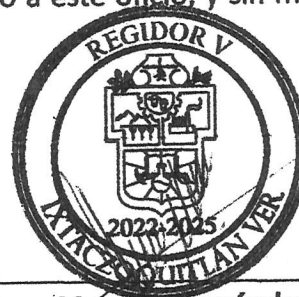
Lic. Divina Luz Lorenzo Conguillo  
Secretaría  
Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz.  
PRESENTE

Los que suscribimos la presente, en el ejercicio de nuestros derechos políticos con los cuales nos encontramos investidos ante el H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtaczoquitlán, Veracruz., con facultades de gobierno derivadas del hecho de haber sido electos para desempeñar cargo de representación popular en este municipio, venimos a solicitar como un punto de acuerdo en la próxima inmediata reunión ordinaria y/o extraordinaria de CABILDO de este Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz, se cite a comparecer en esa reunión al Lic. César Joel de Jesús Morales responsable de la Unidad de transparencia dado a que según Oficio 04/RegCAB/2022 del 3 de marzo de 2022 se le solicitó cumplir a cabalidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su TÍTULO SEGUNDO.OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.CAPÍTULO I. Disposiciones Generales. Art.13 y el CAPÍTULO III de las Obligaciones de Transparencia Específicas. Artículo 16., situación que a la fecha en la página de internet de Transparencia de este municipio no se ha publicado en su totalidad la información que se debe subir para cumplir con esta obligación y también en virtud del llamado de varios ciudadanos que no han visto en la página la información en referencia de nuestro municipio.

Agradecemos de antemano la respuesta por escrito a este oficio, y sin más quedamos de sus finas atenciones

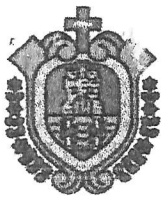
Atte,

  
  
Dr. Oscar M. Morales  
Regidor Tercero



Lic. Juan Manuel Hernández Lobato  
Regidor Quinto

Oscar M. Morales  
Manuel

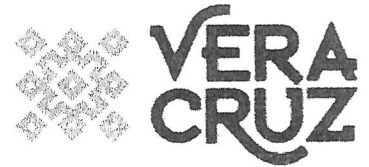


**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



Gobierno Municipal  
**Ixtaczoquitlán**

**GOBIERNO  
DE TODOS**



**ME LLENA DE ORGULLO**



C. María de los Ángeles Hernández Ochoa

Ccp. Lic. Augusto Nahúm Álvarez Pellico/ Presidente Constitucional del Municipio de Ixtaczoquitlán, Ver.

Ccp. C. Enriqueta Victorina Aparicio Trujillo/Síndico del Municipio de Ixtaczoquitlán, Ver.

Ccp. C. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes/Comisionada Presidenta/Instituto Veracruzano de Acceso a la Información

Ccp. Lic. César Joel de Jesús Morales/Unidad de Transparencia/Municipio de Ixtaczoquitlán, Ver.

Ccp. Archivo